

Fallo Histórico que denota una mejor democracia.

La ex Escuela de Mecánica de la Armada ESMA simboliza uno de los mayores infiernos de nuestra historia, lugar donde cientos de mujeres dieron a luz para que sus bebés fueran luego robados; punto de partida de los vuelos de la muerte y espacio por el cual pasaron la mayor cantidad de detenidos desaparecidos. Aunque fue uno de los más de quinientos lugares de detención clandestina existentes durante la dictadura militar, lo ocurrido en ese predio condensa los formatos y modalidades más perversas que adquirió la represión.

El 26 de Octubre del 2011 fueron derrotados los esfuerzos por negar la condición humana de los opositores políticos que estuvieron allí cautivos y por negar también, en los años posteriores, que los hechos tuvieron lugar.

Se conoció el veredicto y la sentencia a los implicados en la primera causa ESMA. Después de haber esperado décadas para que la misma tenga su inicio, hecho que recién ocurrió en diciembre del 2009. En todos estos años declararon más de 250 testigos para dar testimonio sobre los 18 represores en cuestión, acusados de secuestro, tortura y homicidio de 89 víctimas, de las cuales 33 continúan desaparecidas. De los 18 imputados, hubo 12 condenados a cadena perpetua

Los acusados fueron juzgados por 86 delitos de lesa humanidad, incluidos los secuestros y desapariciones de la fundadora de Madres de Plaza de Mayo, Azucena Villaflor, y sus compañeras María Bianco y Esther de Careaga; del periodista y escritor Rodolfo Walsh, y de las monjas francesas Léonie Duquet y Alice Domon.

El 26 de Octubre del 2011 será recordado por todos los argentinos como una fecha histórica. Justicia por fin.

Comisión Ejecutiva